

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS DE MEDIADORES DE SEGUROS TITULADOS

De conformidad con las atribuciones que la Ley 9/1992, de 30 de abril, de Mediación de Seguros Privados, artículo 31, apartado 6.a), y Decreto de la Generalidad de Cataluña 347/1995, de 28 de diciembre, concede a este Consejo General y al Consell de Col.legis de Mediadors d'Assegurances Titulats de Catalunya, respectivamente, respecto a las pruebas selectivas de aptitud para la obtención del diploma de Mediador de Seguros Titulado y en base a la homologación que las mismas y para el año 2002 han efectuado la Dirección General de Seguros y la Dirección General de Política Financiera, por Resoluciones respectivas de 18 y 13 de diciembre de 2001, este Consejo General, en colaboración con el Consell de Col.legis de Mediadors d'Assegurances Titulats de Catalunya, han acordado convocar las pruebas selectivas de aptitud correspondientes al año 2002 para la obtención del diploma de Mediador de Seguros Titulado, con arreglo al programa que se expone en:

Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros Titulados, calle Núñez de Balboa, 116, piso tercero, oficina 1, 28006 Madrid.

Consell de Col.legis de Mediadors d'Assegurances Titulats de Catalunya, calle Diputación, 180, piso 6.º, 08011 Barcelona.

Centro de Estudios del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros Titulados, calle Diputación, 180, piso 7.º, letra A, 08011 Barcelona.

Y en los Colegios de Mediadores de Seguros Titulados de:

Colegio de Álava, calle Pintor Carlos Sáez de Tejada, 4, piso 1.º, 01008 Vitoria.

Colegio de Albacete, calle Rosario, 3, piso 5.º, letra G, 02001 Albacete.

Colegio de Alicante, calle Segura, 13, piso 1.º, 03004 Alicante.

Colegio de Almería, avenida Rambla Obispo Orbera, 55, piso 7.º, letra D, 04004 Almería.

Colegio de Ávila, paseo de San Roque, 6, escalera 1, piso 2.º, 05003 Ávila.

Colegio de Badajoz, calle Zurbarán, 1, piso 2.º, local 6, 06002 Badajoz.

Colegio de Baleares, calle Convents dels Caputxins, 3, edificio Europa, piso 7.º, letras C y D, 07002 Palma de Mallorca.

Colegio de Barcelona, calle Diputación, 180, piso 6.º, 08011 Barcelona.

Colegio de Burgos, calle Melchor Prieto, 1, piso bajo, 09005 Burgos.

Colegio de Cáceres, calle Juan XXIII, 4, entreplanta, 10001 Cáceres.

Colegio de Cádiz, calle Drago, 3, piso 1.º, letra C, 11009 Cádiz.

Colegio de Castellón, avenida Capuchinos, 14, entresuelo, 12004 Castellón.

Colegio de Ciudad Real, calle Diego de Almagro, 1, 13002 Ciudad Real.

Colegio de Córdoba, calle José Cruz Conde, 9, piso 3.º, puerta 3.ª, 14008 Córdoba.

Colegio de A Coruña, calle Benito Blanco Rajoy, 1, piso 1.º, 15006 A Coruña.

Colegio de Cuenca, calle Dalmacio García Izcra, 6, piso 3.º, 16004 Cuenca.

Colegio de Girona, calle Bonastruc de Porta, 35, 17001 Girona.

Colegio de Granada, calle Camino de Ronda, 130, piso 1.º, izquierda, 18003 Granada.

Colegio de Guadalajara, Travesía de Santo Domingo, 6, piso 1.º, izquierda, 19001 Guadalajara.

Colegio de Guipúzcoa, calle Bersolari Xalbador, 10, piso bajo, 20018 San Sebastián.

Colegio de Huelva, calle Vázquez López, 50, piso 2.º, derecha, 21001 Huelva.

Colegio de Huesca, calle Pasaje Baleares, 4, planta oficinas, 22004 Huesca.

Colegio de Jaén, calle Obispo Aguilar, 2, piso 1.º, 23001 Jaén.

Colegio de León, calle Abadía, 3, piso bajo, 24002 León.

Colegio de Lleida, calle Anselmo Clavé, 16, principal, 25007 Lleida.

Colegio de La Rioja, calle María Teresa Gil de Gárate, 20 y 22, 26002 Logroño.

Colegio de Lugo, calle Prolongación Mondoñedo, 44, entresuelo, 27004 Lugo.

Colegio de Madrid, plaza de España, 10, 28008 Madrid.

Colegio de Málaga, calle Alameda Principal, 21, piso 5.º, oficina 506, 29001 Málaga.

Colegio de Murcia, calle Lorca, 2, entresuelo F, 30008 Murcia.

Colegio de Navarra, calle Amaya, 2B, piso 7.º, 31002 Pamplona.

Colegio de Ourense, calle Ramón Cabanillas, 4E, 32004 Ourense.

Colegio de Asturias, plaza de América, 2, piso 1.º, oficina 7, 33005 Oviedo.

Colegio de Palencia, calle Pintor Oliva, 4, entreplanta, 34004 Palencia.

Colegio de Las Palmas, calle León y Castillo, 57, piso 2.º, 35003 Las Palmas de Gran Canaria.

Colegio de Pontevedra, calle Sanjurjo Badía, 24, piso 1.º, 36007 Vigo.

Colegio de Salamanca, paseo de Carmelitas, 43 y 45, piso 1.º, letra D, 37007 Salamanca.

Colegio de Tenerife, calle Bethencourt Afonso, 33, piso 2.º, 38002 Santa Cruz de Tenerife.

Colegio de Cantabria, plaza del Príncipe, 4, piso 2.º, 39003 Santander.

Colegio de Segovia, avenida Fernández Ladreda, 28, 40001 Segovia.

Colegio de Sevilla, avenida Blas Infante, 8 y 10, piso 10, letra C, 41011 Sevilla.

Colegio de Soria, calle Alvar Salvadores, 4, 42003 Soria.

Colegio de Tarragona, calle Presidente Lluys Companys, 14B, 43005 Tarragona.

Colegio de Teruel, calle San Francisco, 3.º, piso 5.º, letra C, 44001 Teruel.

Colegio de Toledo, calle Huérfanos Cristinos, 1, 45003 Toledo.

Colegio de Valencia, calle Micer Mascó, 27, entresuelo, 46010 Valencia.

Colegio de Valladolid, calle Pasión, 13, piso 4.º, izquierda, 47001 Valladolid.

Colegio de Vizcaya, calle María Díaz de Haro, 10 bis, entresuelo, 48013 Bilbao.

Colegio de Zamora, calle San Atilano, 7, piso 2.º, 49003 Zamora.

Colegio de Zaragoza, calle Gran Vía, 11, piso 1.º, escalera D, oficina 13, 50006 Zaragoza.

Colegio de Ceuta, plaza de los Reyes, sin número, local 9, 51001 Ceuta.

Colegio de Melilla, calle General Chacel, 8, principal, 52001 Melilla.

El modelo de solicitud para participar en las pruebas de aptitud se facilitará en los centros relacionados.

Madrid, 17 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros Titulados, José Manuel Valdés Loredo.—El Presidente del Consell de Col.legis de Mediadors d'Assegurances Titulats de Catalunya, Vicenç Rosich i Gonzalvo.—2.617.

DB GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA S. A. En trámites de modificación a DWS INVESTMENTS (SPAIN) S.G.I.I.C., S. A.)

Se comunica a los partícipes del Fondo de Inversión Db Bolsa Mundial FIM, en trámites de modificación a Dws Globalflex Garantizado FIM, que se va proceder al establecimiento de la comisión del 4,5 por 100 tanto para las suscripciones como para los reembolsos que se produzcan a partir del 9 de marzo de 2002. No obstante, no existirán comisiones de suscripción ni de reembolso durante el periodo comprendido entre el día en que se produzca la inscripción de las modificaciones en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el día 8 de marzo de 2002, inclusive.

Tal modificación otorga a los partícipes un derecho de separación en los términos del artículo 35.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva. A tal efecto se ha comunicado de forma individualizada a los partícipes, informándoles del derecho que les asiste y se notificará en el próximo informe trimestral e igualmente se incorporará al folleto del Fondo mediante la correspondiente actualización.

Madrid, 29 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.238.

HERRERO FONPLAZO III, FIM, Y HERRERO FONPLAZO IV, FIM

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 35.2 del Reglamento de I.I.C., se procede a comunicar que se está tramitando la modificación de los reglamentos de gestión de los fondos Herrero Fonplazo III, F. I. M. y Herrero Fonplazo IV, F. I. M., en el sentido que el texto de los mismos estén actualizados conforme al texto autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sabadell, 21 de enero de 2002.—Santiago Alonso Morlans, Director de «BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.».—2.558.